

INSTRUCCION. RECREO. MORALIDAD.

LA VUELTA POR ESPAÑA.

VIAJE

HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, CIENTÍFICO,
RECREATIVO Y PINTORESCO.
HISTORIA POPULAR DE ESPAÑA
EN SU PARTE GEOGRÁFICA, CIVIL Y POLÍTICA,
PUESTA AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS
Y DE TODAS LAS INTELIGENCIAS.

VIAJE RECREATIVO Y PINTORESCO

ABRAZANDO:

las tradiciones, leyendas, monumentos, propiedades especiales de cada localidad,
establecimientos balnearios,
produccion, estadística, costumbres, etc.

OBRA ILUSTRADA

CON GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO

REPRESENTANDO:

los monumentos, edificios, trajes, armas y retratos.

Y ESCRITA

EN VIRTUD DE LOS DATOS ADQUIRIDOS EN LAS MISMAS LOCALIDADES

FOR

UNA SOCIEDAD DE LITERATOS.



BARCELONA:
IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA

DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,

calle de Bobador, n.º 24 y 26

1874.

ISLA
DE CUBA.

ISLAS
CANARIAS.

PUERTO RICO.

FILIPINAS.

FERNANDO POO.

L47
2959

PROVINCIA DE BARCELONA. — Entregas 59 á 62.

lona que contenga las facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Medicina y Ciencias, Farmacia, Escuela Industrial, Superior y Profesional de Bellas Artes, Biblioteca Universitaria y Provincial con los Museos correspondientes.»

Ardua era la tarea, pero las mismas dificultades excitaron doblemente el genio del artista, y sus planos y presupuesto fueron aprobados por Real orden de 10 de enero de 1862.

Constituyóse una *Junta Directiva y económica de las obras de la Nueva Universidad*, formada por los decanos de las distintas facultades, los directores de las Escuelas Industrial y Profesional de Bellas Artes, un diputado provincial, un individuo del Municipio, el Bibliotecario universitario y el arquitecto Director de la obra, bajo la presidencia del Gobernador civil y vicepresidencia del Rector; y habiéndose allegado algunos recursos, en 22 de octubre de 1863 se puso la primera piedra por la autoridad civil superior de la provincia, que á la sazón lo era D. Francisco Sepúlveda.

Tres órdenes de ventanas de severo y sencillo adorno, ábrense en la fachada principal y en el resto de la fábrica, marcando la planta baja, el piso principal y el segundo.

Una triple puerta se abre en el cuerpo central de la fachada, viéndose en la parte superior de este el espacio destinado para el gran escudo de España que ha de ponerse en aquel sitio y destacándose el cornisamento triangular de forma lobulada, sobre el que se halla el asta para fijar la bandera en las grandes solemnidades.

Otras dos puertas se abren á entrambos lados de la principal, y en la parte posterior existe otra también.

La triple puerta del centro, facilita el ingreso de un espacioso vestíbulo de treinta y siete metros de longitud por diez y seis de latitud. En la planta baja se halla la Secretaría, Archivo y cátedras, las cuales son espaciosas, cuadradas ó rectangulares, reuniendo todas las condiciones apetecibles al objeto á que están destinadas; en el vestíbulo tienen su colocación apropiada las cinco grandes estatuas de san Isidoro, Averroes, D. Alfonso el *Sábio*, Ramon Lull y Luis Vives.

De este mismo vestíbulo arranca la magnífica escalera de mármol de Granada, que dando comienzo por un solo tramo, se parte despues en dos, de los cuales, el de la derecha, conduce á la sala rectoral y sus dependencias, y el de la izquierda, á la galería central que comunica con la puerta principal del Paraninfo y con los museos y bibliotecas.

En la meseta á que van á unirse los dos tramos de escalera, véense las esfigies de los legisladores y grandes celebridades españolas de todos tiempos: Marcial, Quintiliano, Chindasvinto, Ramon Berenguer, Abenocoar, Arnaldo de Vilanova, Cisneros, Colon, santa Teresa, Cervantes, Calderon, san Raimundo de Peñafort, Juan de Herrera, Velazquez, Alonso Cano y Balmes.

Pero donde se ostenta el arte en toda su riqueza, donde se ha desplegado todo el lujo y toda la magnificencia en el decorado, ha sido en el gran salon ó Paraninfo.

Parte del pavimento es de mármol, y de primoroso mosaico de madera el resto; el techo es un precioso artesonado realzado doblemente con florones y pinturas.

En el lugar de preferencia, hállase un trono de mármol y en el testero el retrato de

D. Alfonso V, y en otros varios medallones, las fechas de la creacion de la primitiva Universidad y de la actual.

El retrato del Jefe del Estado, cobijado por un elegante dosel, tiene marcado en el salon que nos ocupa el lugar que le corresponde, y á entrambos lados en dos grandes cuadros alegóricos, véñse representadas las Ciencias morales, sociales y bellas artes en el uno, y en el otro, las Ciencias exactas físicas y naturales y artes industriales.

Alrededor de cada uno de éstos cuadros, y en tarjetones convenientemente colocados, se ven los nombres de los grandes hombres de todo el mundo, en las ciencias que aquellos simbolizan.

En los lienzos laterales debe pintarse toda la historia intelectual de nuestra nacion, habiéndose adoptado para ello la division de los seis períodos de la *España gótica*, *España árabe*, *España de la reconquista en Castilla*, *España de la reconquista en Aragon*, *España del renacimiento* y *España de los albores del movimiento moderno*.

Difícil era la interpretacion exacta de semejantes asuntos, pero de ellos, sin embargo, se ha sacado un gran partido.

Para sintetizar el primero, ó sea el de la *España gótica*, ha de representarse el Concilio IV de Toledo en el acto de la votacion del Cánón XXII. En este concilio fue donde san Isidoro dió el encargo á san Braulio, su discípulo, de que ordenase su libro de los *Orígenes* ó de las *Etimologías*, riquísima y grandiosa enciclopedia de las ciencias del mundo antiguo.

Para representar el segundo asunto, ¿qué otro cuadro mejor que el de la brillante corte del octavo califa omniada de la *España árabe*, Abd-el-Rahman III el *Grande*?

Efectivamente, el asunto no ha podido estar mejor escogido; época la mas brillante del califato, las artes, las ciencias, florecieron extraordinariamente, establecióse entonces la primera Academia de Medicina que hubo en España, y en resúmen, todo el trabajo de la inteligencia podia desarrollarse cumplidamente á la sombra de aquel Gobierno, admirador y protector del talento.

Para el tercer asunto no podia ser dudosa la eleccion; D. Alfonso el *Sábido*, esa inteligente y colosal figura del saber humano, ya que no de la ciencia de gobernar, es la que verdaderamente sintetiza el movimiento intelectual de la Edad media en Castilla.

El creador de los *Estudios* de Sevilla, el que presidia las Academias de Toledo, siempre rodeado de sábios, bien fueran cristianos, judíos ó árabes, aparece en el cuadro que nos ocupa marcando la tercera época, en el progresivo desenvolvimiento de la inteligencia.

Para marcar ese mismo adelanto en el reino de Aragon, fijóse desde luego la atencion en D. Alfonso V, y por cierto que la eleccion estuvo acertada, puesto que como, ya hemos dicho en otro lugar, él fue quien expidió el decreto de creacion de la Universidad, á instancia de los Concellerses, de quienes fueron embajadores cerca de él, puesto que se hallaba á la sazón en Sicilia, Juan de Marimon y Bernardo Zapila.

Este momento es el elegido para el cuarto asunto.

La publicacion de la Biblia *Poliglota*, bajo la direccion, y por la poderosa iniciativa del cardenal Cisneros, es la base del cuadro quinto.

Pero si dificultades se habian presentado para la adopcion de alguno de los asuntos anteriores, mayores se presentaban si cabe, para la del sexto, en el cual era sumamente dificil sintetizar de una manera gráfica esa espléndida alborada del movimiento intelectual moderno.

Despues de vacilar algun tiempo, decidióse por fin, y á nuestro juicio con mucha oportunidad, por representar la creacion de los estudios de la Casa Lonja por aquella ilustre Junta de Comercio, de la cual ya hemos hablado.

Efectivamente, importante por mas de un concepto fue aquel acontecimiento.

La iniciativa de la ilustrada Junta, su celo y su afan por la propagacion de la enseñanza, su espíritu eminentemente protector de las artes y las ciencias, la constituyen como el verdadero punto de union entre la civilizacion y el adelanto del pasado con la ilustracion y el progreso modernos, especialmente para Barcelona.

Por esta razon la eleccion no pudo ser mas acertada, y tanto en este asunto, como en los demás de que ya hemos hablado, merecedora de justos elogios es la Junta á cuyo cargo han corrido todos los trabajos que vamos mencionando.

Sobre estos seis grandes cuadros han de figurar los retratos de hombres célebres, bien nacionales ó bien extranjeros, y en las arcuaciones de la parte superior, los nombres de los españoles mas distinguidos.

Un segundo friso ha de correr por encima de estos, viéndose en él distintos lemas, y con otros cuatro grandes cuadros en los ángulos, representando las Virtudes cardinales, queda completa la ornamentacion de este salon, verdaderamente notable.

En el segundo piso, la parte del O. es la destinada á Escuela profesional de Bellas Artes, y en la del E. se hallan las habitaciones del Conserje y demás dependientes del establecimiento.

Muchas de las obras que hemos mencionado no se hallan concluidas aun, pero hemos preferido hacer la descripcion, tal como ha de estar, á dejarla incompleta, circunscribiéndonos únicamente á lo existente.

Para terminar dirémos, que esta fábrica sin rival en la Península, como ya dejamos expuesto, dado el objeto á que se destina, tiene de coste, incluso el valor del terreno, 950,800 duros; y que la piedra empleada en ella es de la arenisca silicea, extraida de la montaña de Monjuich, cuyo grano es compacto y de igual entonacion.

Tambien se han empleado los mármoles oolíticos de Gerona, el brocatel de Tortosa y el blanco y azul oscuro de Granada.

La cubierta es de teja plana vidriada, hecha en Barcelona.

Nuestros viajeros permanecieron un largo espacio haciéndose cargo de todas las bellezas que encierra el establecimiento de que nos ocupamos, elogiando sin cesar, tanto la inteligente direccion de aquellas obras, cuanto los esfuerzos hechos para terminarlas en el menor plazo posible.

Puestos ya en el camino de ocuparse de la instruccion en toda su latitud, mientras se dirigian al Colegio de Medicina, fuéles el amigo Coll dando algunas noticias, tanto respecto á este, como á la facultad de Farmacia y al *Instituto de Segunda Enseñanza*, que como sabemos, está agregado á la Universidad.

XLIX.

Instituto de 2.^a Enseñanza.—Facultad de Farmacia.—Colegio de Medicina.

En la Rambla de Estudios, junto á la iglesia de Belen, se halla establecido el Instituto de Segunda Enseñanza, que lo mismo que la Universidad tiene su Claustro, formado por los catedráticos, un *Secretario general* y otro *particular*, en cada Facultad, y un Director nombrado por el Gobierno.

De igual manera tiene tambien instituido un Consejo de Disciplina, al objeto de imponer las penas académicas, lo mismo á los Catedráticos que pudieran hacerse merecedores de ellas, que á los alumnos.

La asistencia es extraordinaria, tanto á estas clases como á las de la Universidad, lo cual prueba de una manera palpable el afan de instruccion de nuestra moderna sociedad.

Respecto á la facultad de Farmacia, debemos decir que no tuvo carácter verdaderamente independiente hasta que en 1780, Cárlos III por medio de un decreto dispuso que la Farmacia se separase por completo de la Medicina y de la Cirujía, á las cuales hasta entonces permaneciera unida, gobernándose por sí misma y celebrándose sus academias, juntas, y sus exámenes particulares.

En 28 de agosto de 1806, Cárlos IV por medio de un real decreto, estableció el Real Colegio de Farmacia de Barcelona.

En virtud de esta resolucion, los catedráticos D. Juan Ameller y D. José Antonio Saball fueron comisionados por la Real Junta Superior gubernativa para que buscasen un local á propósito, alquilando para el efecto un huerto que habia en la calle de *Trentaclus*, en el sitio donde hoy se encuentra la Casa de Baños, levantando en aquel punto un edificio que encerraba un aula, un laboratorio y demás dependencias, procediendo á sembrar inmediatamente el espacio destinado á servir para jardin botánico.

El objeto era abrir el curso en 1.^o de octubre de 1808, pero desgraciadamente los sucesos ocurridos en Madrid el día 2 de Mayo, consecuencia de la injustificada invasion francesa, destruyó por completo la tan halagüeña perspectiva que vislumbraba la Junta, y la desastrosa guerra que devastó por tantos años la Península, no solo imposibilitó la apertura de la nueva escuela, sino que destruyó el edificio, el jardin, y todo cuanto se habia reunido.

Una vez ajustada la paz, como que la idea de adelanto y de progreso no habia quedado sepultada bajo los escombros que los franceses dejaran hacinados en nuestro suelo, Fernando VII, tratando de llevar á cumplido efecto el proyecto de su padre, por medio de un decreto, fecha 9 de febrero de 1815, ordenó que se restableciera el Colegio de Farmacia, bajo el título de San Victoriano, en conmemoracion del dia en que entró en el territorio español de vuelta de su cautiverio.

Hasta el año de 1843 continuó la escuela funcionando con entera independencia,

mas en esta fecha, y por medio de un decreto de 10 de octubre, el Gobierno Provisional dispuso que la facultad de Farmacia volviera á incorporarse con la de Medicina y Cirugía, bajo la denominacion de *Ciencias médicas*.

El plan de 1845 volvió á separarlas de nuevo, y en virtud del de 1847, siguiendo ya en esta disposicion exigió para ser admitido al estudio de esta facultad, estar graduado ya de bachiller en Filosofía, y probado en un año por lo menos en dicha facultad, Química general, Mineralogía y nociones de Geología, Botánica y Zoología.

Despues de haber tenido sus cátedras esta facultad en distintos sitios, establecióse definitivamente en el convento del Cármén, en el mismo sitio donde se hallaba la Universidad, y donde pudo plantear un Jardin botánico bastante importante.

Hoy ha seguido el mismo rumbo que la Universidad, teniendo sus cátedras en el mismo local de aquellas.

—¿Y cómo es que el Colegio de Medicina no se halla tambien en el mismo local que ocupa la Universidad?—preguntó Azara á sus amigos, conforme iban andando.

—Por una razon muy sencilla, —repuso D. Cleto, —porque si mal no recuerdo, el de aquí tiene su local á propósito, y además, porque deben estar esta clase de facultades cerca de los Hospitales generales.

—Eso es otra cosa. Luego, vamos por lo visto al Hospital.

—Al lado, —contestó Coll.

—¿Pero pasaremos á visitarle tambien?

—No lo creo, porque en el plan que Vds. se han propuesto, y que á mi juicio es muy acertado, no puede entrar el involucrar la parte de instruccion con la de beneficencia, á la cual pertenecen los hospitales.

—Tiene V. razon.

—Ahora, puesto que ya está V. satisfecho, puede el amigo Coll, si gusta, darnos alguna noticia histórica referente al Colegio de Medicina.

—Con sumo gusto, —repuso el paisano de Sacanell.

A pesar de que Capmany dice que la creacion de este antiguo Colegio se debe al rey D. Martin, sin embargo, parece contradecirlo el mismo plan de Estudios de 1559, en que al tratar de los grados de Bachilleres y Doctores en Medicina, hace referencia á varios privilegios otorgados á este establecimiento por los monarcas D. Jaime y D. Pedro, aunque omitiendo el órden y número cronológico que guardan en la historia.

Sean de los monarcas de estos nombres los que quieran, son todos ellos anteriores á D. Martin; por lo tanto, no debia ser este el creador de aquel Colegio, cuando ya anteriormente se le habian concedido privilegios.

Nosotros, sin embargo, no podemos fijar fecha alguna positiva, pues tampoco en las obras que hemos consultado, hemos podido hallarla; pero parece fuera de toda duda que por bastante tiempo debió subsistir el Colegio de Medicina independiente de la Universidad, con Cancelario y demás dependientes propios, y con la facultad de conferir grados académicos.

En 1565 la mútua conveniencia, ó tal vez, como opina un historiador de nuestros dias, por el deseo de dar mayor unidad á la enseñanza, verificóse la union con la Uni-

versidad, por medio de un convenio extendido por el Colegio en 16 de marzo, aprobado por el Concejo de Ciento y confirmado por el Virey y la Real Audiencia en 24 de julio.

No nos es posible, porque la índole de nuestro trabajo no nos lo permite, detallar todas las modificaciones que fue sufriendo el estudio de esta arte *vinguda del cel* (venida del cielo), como dicen los Concelleres en las Ordenaciones de 1638, hasta que llegó á su completo desarrollo.

En 12 de diciembre de 1760, Cárlos III, á instancias de D. Pedro Virgili, su cirujano de Cámara y una de las personas mas ilustradas de su tiempo, erigió en Barcelona el Colegio de Cirugía, cuyo reglamento aprobó en aquella fecha, firmando la real orden en el palacio del Buen Retiro y poniéndole bajo la proteccion de su primer cirujano de Cámara, D. Pedro Perchet.

En 1795 hiciéronse nuevas Ordenanzas, por las cuales se ampliaba en gran manera la enseñanza, aumentándose el número de sus cátedras y poniéndose el grado de doctor al mismo nivel que el de las Universidades del reino, dándole al mismo tiempo la denominacion de *Colegio de Cirugía médica*.

Nueva denominacion obtuvo cuatro años despues, ó sea en 1799, al reunirse en virtud de una real orden las facultades de Medicina y Cirugía. *Colegio de la Facultad reunida* llamóse entonces, aun cuando por poco tiempo, pues en 1801 abolióse la apenas realizada union, pero quedó este atraso, porque así debemos calificarle, plenamente compensado con la creacion de 1.º de julio de 1801 del *Real Estudio de Clinica médica* de Barcelona.

Los célebres profesores catalanes, D. Francisco Salvá y Campillo y D. Vicente Mitjavila y Fisonell, fueron los encargados de su desempeño, y este fue verdaderamente el gran paso que dió la Facultad de Medicina en Barcelona desde el momento en que hemos comenzado á hablar de ella.

En virtud de los Estatutos de 1822, se puso el Colegio bajo la dependencia de la Direccion general de Estudios, cambiando aquel su título por el de *Escuela especial de la ciencia de curar*.

En 30 de junio de 1827 publicóse el *Reglamento científico-económico é interior de los Reales Colegios de Medicina y Cirugía, y para el gobierno de los profesores que ejerzan estas partes de la ciencia de curar en todo el Reino*, y en virtud de él denominóse la escuela *Colegio de Medicina y Cirugía*, rigiendo el plan, en virtud del cual habiase verificado este cambio, por espacio de diez y seis años.

En 1843, el Gobierno, al completar por medio del plan de estudios de esta fecha, el Reglamento de 1827, no pudo menos de tributarle los elogios que merecia, pues efectivamente contenia disposiciones muy importantes.

En los planes de estudios de 1845, 1847 y 1850, tratándose ya de dar á la enseñanza toda aquella filosófica unidad de la época antigua, agregóse á la Universidad Literaria la Facultad de Ciencias médicas, separando la Medicina y Cirugía de la Farmacia.

Precisamente al terminar Coll estas ligeras explicaciones ó antecedentes, respecto á la parte histórica del Colegio que iban á visitar, llegaban á la puerta del mismo.

—¿Pues esto no es paso para el Hospital?—dijo D. Agustin al ver que entraban por la puerta de la calle del Cármen, que comunica con la de aquel edificio.

—Sí, señor, ¿no les dije que estaba contigo?

—Es verdad.

—Ya les indiqué tambien que la Facultad de Medicina es la única que tiene sus cátedras en un local propio, construido *ad hoc* aun cuando adosado al Hospital, ó mejor dicho, dentro de su recinto.

—¿Qué edificio es este?—preguntó D. Antonio aludiendo al que se ve frente á la puerta del Colegio.

—Es la casa de Convalecencia.

—¿Qué dice aquella inscripcion?—preguntó á su vez Azara, fijando su mirada en la que se halla en el centro de la portada.

—Allí hay un nombre que España pronuncia siempre con veneracion, porque se le ve esculpido en todos los monumentos modernos de ella, y asociándose siempre á todo lo útil y beneficioso.

—Es cierto; ya veo la primera frase que dice «Carolo III.» Tiene V. razon, Coll, en el tiempo que hace vamos viajando, cuantos monumentos modernos de verdadera importancia, hemos encontrado, todos llevan el mismo nombre.

Efectivamente, en el centro de la portada, y debajo del escudo real, se vé la siguiente inscripcion:

CAROLO III, HISPANIAR, ET INDIARUM REGE CATHOLICO, PP. BONARUM
ARTIUN ET SCIENTIARUM FAUTORI CLEMENTISSIMO, PROFESSORES
CHIRURGIE, BOTANICES, AC ANATOMIE BARCINONENSES HOC MONU-
MENTUN GRATI ANIMI F. C. PRINCIPI FUNDATORI Q. OPTIMO.
M.D.CCLXII.

No se habrá olvidado que en otro sitio dijimos que, á excitacion de D. Pedro Virgili, se instituyó por aquel monarca el Colegio de Medicina, y á este, encargó tambien que mandara levantar los planos para el conveniente edificio.

El mencionado Virgili, con un celo y una asiduidad extraordinarios, ocupóse de ello, y bien pronto dieron comienzo las obras.

La fábrica toda es de sillería, constituyendo un conjunto sólido y grandioso.

Teniendo en cuenta la ampliacion que hoy ha tenido la Facultad, mucho mas, reunidas cual se hallan actualmente la Medicina y la Cirugía, es reducido, mas entonces bastaba cumplidamente á las necesidades del establecimiento.

Las mejores piezas que cuenta, son el Anfiteatro y sala de Diseccion, que están situadas en el piso bajo, la sala de Exámenes, la Biblioteca y el gabinete de Farmacología, que están en el alto.

En el anfiteatro que es de forma circular midiendo treinta y ocho piés de diámetro, existe á la altura de unos veinte y dos, un anden cerrado por una barandilla de hierro con pasamano y cuatro celosias de madera tallada, imitando tribunas.

En el centro del aposento y sobre un pedestal de mármol sujeto por cuatro piés de bronce, se halla una gran losa de mármol, oblonga y giratoria, de longitud mayor que la altura de un hombre, la cual está destinada para las demostraciones anatómicas del cuerpo humano.

La gradería que se halla á espaldas de ocho antiguos y lujosos asientos, es de piedra comun, con cinco escalones por lado, cerrados á uno y otro extremo por barandillas que corresponden á las dos puertas de ingreso.

Sobre el último escaño en la parte N. ábrese un nicho, cuyo arco está adornado con molduras y atributos de la Medicina.

Un precioso busto del fundador, D. Pedro Virgili, de mármol de carrara, ocupa aquel nicho, viéndose en el basamento sobre el que descansa la escultura, un escudo de armas.

Sobre el arco y en un tarjeton, hay la leyenda siguiente:

Non omnis moriar, multaque pars mei vitabit libilinam.

Debajo de esta y en otro tarjeton se lee esta inscripcion:

*Erecti videas in sæcula pignore amoris permissit Princeps fama loquatur opus idib? Octobris
MDCCLXXVII.*

Al pié del basamento en una lápida de mármol blanco, puede leerse la siguiente notable inscripcion conmemorativa:

NOBILI VIRO D.º D.º PETRO VIRGILI ARCHIEPISCOPATUS TARRACONENSIS FILIO CELEBERRIMO, DUORUM REGUN CHIRURGO PRIMARIO DIGNISSIMO, CHIRURGIE HISPANICÆ RESTAURATORI SAPIENTISSIMO, INSTITUTIONES REGIORUM COLLEGIORUM GADIUM ET BARCINONÆ MOTORI ET DIRECTORI VIGILANTISSIMO, ET REGIARUM ACADEMIARUM MEDICO-MATRITENSIS, ET CHIRURGIE PARISIENSIS SOCIO MERITISSIMO, IN PUBLICA ET ÆTERNA GRATITUDINIS ET AMORIS MEMORIA HANC EFFIGIEM VOVENT ET CONSECRANT CATHEDRATICI REGII COLLEGII BARCINONENSIS. DIE VI MENSIS OCTOBRI ANNI MDCCCLXXVIII. OBIT DIE VI MENSIS SETEMBRIS ANNI MDCCCLXXVI, ET ÆTATIS SUÆ 77 (1).

(1) En estos términos se expresa el Sr. Pi y Arimon en su obra *Barcelona Antigua y Moderna*, respecto al distinguido profesor de quien nos ocupamos, y que indudablemente es uno de los mas ilustres hijos de Cataluña.

«El distinguido profesor catalan D. Pedro Virgili, tuvo la gloria de inventar un nuevo método de practicar la operacion quirúrgica llamada *Broncotomia*, siendo el primero que se atrevió á cortar longitudinalmente la traquearteria hasta el cartilago sexto, en un soldado español del regimiento de Cantabria, de edad de veinte y tres años que se hallaba en Barcelona, amenazado de muerte por una violenta inflamacion de la farinje y larinje. La Real Academia de Cirugia de París, habiendo recibido

De esta manera, en el mismo local á su instancia creado y merced á sus desvelos y actividad construido, consérvese un recuerdo siempre honrado y digno de respeto.

Abovedada, de cortas dimensiones y careciendo de la ventilacion necesaria, la Sala de *Diseccion*, no es suficiente ni reúne en nuestro juicio las condiciones requeridas para su objeto.

Los cadáveres procedentes del vecino hospital de Santa Cruz, son los que sirven para los estudios de los alumnos.

En el piso alto segun ya hemos indicado y hácia la parte occidental del edificio, hállase la sala de Exámenes, en la cual y entre dos ventanas que tiene en el testero, se ostenta el retrato del jefe del Estado, viéndose en las paredes los de Cárlos III y demás monarcas sus sucesores.

En el mismo piso hállase la biblioteca y el gabinete de Farmacología, así como el Anatómico y Quirúrgico en un reducido cuerpo, agregado al edificio.

La sala de la biblioteca, está ocupada por varios armarios conteniendo unos tres mil volúmenes aproximadamente, que como es fácil comprender, trata solo de las ciencias médicas.

En este número de obras se cuentan varias donaciones particulares, siendo muy dignas de mencion las de los Dres. Salvá y Campillo, y D. Ignacio Ameller.

Pocas son las obras raras que posee esta biblioteca, pero responde al objeto á que está destinada, pues las que contiene son verdaderamente apreciables y útiles para los alumnos de la facultad á quienes les seria sumamente difícil poder adquirirlas.

En el gabinete Anatómico existen varias piezas anatómicas, fisiológicas y patológicas, naturales y artificiales, cuyo destino especial es el de servir de instruccion á los alumnos.

De estas piezas, las artificiales son de cera y de carton-piedra y un órgano de la vista y otro del oido fabricados de marfil, cuerno y carton por el hábil tornero D. José Gonzalez, sócio de número que fue de la Academia de Ciencias Naturales y Artes.

Las obras de cera y carton-piedra, fueron ejecutadas por D. José de Chiapi, hábil artista y no menos inteligente profesor de cirugía.

En el *Gabinete Quirúrgico*, existe una numerosa coleccion de instrumentos de todas clases así antiguos como modernos, vendajes, maniquies, aparatos, etc., propios para las distintas asignaturas de la facultad, y el *Farmacológico* un buen depósito de sustancias medicinales.

La facultad de Medicina siempre ha contado con inteligentes é ilustrados profesores merced á cuyos especiales conocimientos salieron de sus cátedras aprovechados discípulos, que á su vez ilustraron tanto el país en que habian nacido, cuanto á los que les comunicaron su saber y su inteligencia.

Respecto á estos, bien en las cátedras del colegio de Barcelona, bien en otras pro-

de Virgili la observacion de este notable caso, la refirió largamente en sus *Memorias*, encomiándola con estas honrosas expresiones: «El Sr. Virgili nos ha comunicado una observacion sobre una angina curada felizmente por medio de la broncotomía, á pesar de los graves síntomas que acompañaban la enfermedad; y no cabe duda en que era menester un cirujano de tanto ánimo como mostró el Sr. Virgili en esa ocasion, para salir bien del apuro, y darnos á conocer de qué puede provenir en tales casos el buen ó mal éxito de la operacion.»— Tomo I, pág. 141 de dichas *Memorias*.

vincias ó en Ultramar y en el extranjero, adquirieron extraordinaria nombradía y una justa y legítima celebridad.

Entre los mas distinguidos debemos mencionar especialmente, en primer término al fundador y verdadero promovedor D. Pedro Virgili, á D. Lorenzo Rolan, D. Juan Rancé, al famoso y célebre D. Antonio de Gimbernat (1), cuyos profundos conocimientos fueron justamente apreciados por los mas entendidos profesores extranjeros, D. Francisco Puig, D. José Pahissá, D. Cárlos Grasot, D. Francisco Borrás, padre é hijo, D. Ramon Sarraiz, D. Agustín Ginestá, D. Juan Ameller, D. Ignacio Ameller y otros muchos que fuera prolijo enumerar.

(1) «Por su aplicacion, sus descubrimientos, inventos y escritos, y por el infatigable celo con que se esforzó por extender en España la enseñanza de la buena cirugía, D. Antonio de Gimbernat mereció el distinguido aprecio de los sábios nacionales y extranjeros, y dejó bien sentado el honor científico de nuestra nacion. Entre las muchas comisiones importantes que recibió del Gobierno, todas las cuales son dignas de memoria, citarémos solo una que arguye á las claras el alto concepto que gozaban en la corte sus conocimientos quirúrgicos. Queriendo D. Cárlos III que se estableciese en Madrid un colegio de Cirugía Médica, el mas selecto de cuantos habia instituidos en Europa, nombróle en 1774 para que en compañía del cirujano de la Real Armada y catedrático del colegio de Cádiz, D. Mariano Ribas, pasase á París, Lóndres, Edimburgo y Holanda, con el objeto de observar detenidamente el método y la práctica que seguian los profesores de esos países en las operaciones y curaciones de los enfermos en la clase de cirugía. Siguiendo este viaje científico, asistió por largo tiempo en Lóndres á las lecciones que daba en su cátedra el célebre Dr. Hunter; quien en la del 23 de abril de 1777 trató de las hernias verdaderas y de la operacion particular de la crural por la seccion hácia delante del que los anatómicos llaman *ligamento de Poupart*. Pero Gimbernat, que habia inventado otro método mas seguro, y practicádolo con feliz éxito en dos mujeres en Barcelona en 1772 y 1773, acercóse á Hunter concluida su lectura y se lo explicó y demostró extensamente, ante algunos de sus discípulos, en la misma pieza anatómica seca bien preparada de una hernia crural, sobre la que el sábio catedrático inglés acababa de hacer una exacta demostracion con observaciones prácticas. — En atencion á que las obras mas modernas de cirugía le mencionan con extremado laconismo, y á que se ha hecho bastante raro el opúsculo que su autor publicó en Madrid en 1793 titulado: *Nuevo método de operar en la hernia crural*, creemos hacer un servicio en honor y fama de la Medicina española, dando de él una sucinta descripcion. — No reputamos por ajena de este propósito esta materia; porque constituye una gloria científica para Cataluña, de cuya provincia era hijo el autor. — Consiste, pues, principalmente el método de Gimbernat, en introducir la sonda acanalada por entre el intestino y el saco herniario hasta dentro de la cavidad; luego dirigida oblicuamente hácia dentro, y teniéndola apoyada sobre la rama del púbis en una posicion horizontal, y su cánula vuelta de lado y hácia dentro, introducir por ella el bisturí recto, de suerte que un plano de su hoja corresponda arriba, el corte al púbis y el dorso á la corredera de la sonda. Así dispuesto, se corta una porcion de la expansion aponeurótica del ligamento de Poupart junto á su atadura á la rama del púbis, sin correr riesgo de interesar vaso alguno, ni el cordón espermático, ni tampoco el mentado ligamento. La incision ejecutada de esta manera facilita muchísimo la consiguiente introduccion del intestino. — Convencido Hunter, exclamó: You ave vight, sir (tiene V. razon), y repuso luego: — Lo hará público en mis lecciones, y lo practicaré así cuando se me presentare ocasion de operar en el vivo. — La Junta gubernativa y escolástica del Real Colegio de Cirugía de San Cárlos de Madrid aprobó en sesion de 4 de abril de 1793 el método de Gimbernat, oido el satisfactorio dictámen de los profesores D. Agustín Ginestá y D. José Ribes, comisionados especialmente para su exámen. En el cual se leen estas palabras: «Y despues de haberlo examinado atentamente, somos de parecer, no solo que se apruebe, sino que se haga justo elogio del invento que contiene, verdaderamente original, y fruto de las mas escrupulosas investigaciones, y de un númen quirúrgico singular, el cual, al paso que prestará á la humanidad en una de sus mas funestas dolencias el seguro y eficaz auxilio hasta ahora ignorado, honrará perpétuamente la Cirugía de los colegios de España.» — D. Antonio de Gimbernat, fue vocal del Consejo de Hacienda, primer cirujano de Cámara, fundador y primer director del Real Colegio de Cirugía de San Cárlos, y presidente de la Real Junta Gubernativa de los Reales Colegios de Cirugía. — Nació en la villa de Cambrils, campo de Tarragona, el 13 de febrero de 1734; y murió en Madrid á 17 de noviembre de 1816.»

Pí y Arimon. — Obra citada.

—Pues, señor, — decía D. Agustín al salir del colegio de Medicina; — tal vez no lo quieran Vds. creer, pero la verdad es que estoy pasando un magnífico día. Mejor si cabe, que ninguno de los que he pasado en Barcelona.

—¿Por qué? — preguntaron á la vez sus compañeros.

—Para que Vds. lo comprendan mejor, he de decirles que soy entusiasta por la instruccion, que en mis ideas entra la de que el medio verdadero de mejorar las condiciones de nuestro pueblo, de moralizarle, de hacer hombres útiles á la sociedad de los que quizás hoy son miembros podridos de ella, es el de darles instruccion, y que un país puede ser tanto mas morigerado en sus costumbres, mas tranquilo y mas rico, cuanta mayor sea la dosis de instruccion que posea; y tan así pienso y de tal modo arraigada tengo esta convicción, que empezando por mí mismo, he procurado que mi hijo supiera cuanto fuese posible, y culpa mia no ha sido si él ha preferido irse á divertirse en vez de asistir á la Universidad; yo á todos mis amigos les he excitado para que eduquen á sus hijos dándoles toda la instruccion que puedan, y no tengo en mis haciendas ningun colono que no sepa leer y escribir ni que deje de enviar á sus hijos á la escuela. Pues bien; ya tienen Vds. explicada la razon del goce que estoy experimentando hoy. Con estas ideas, estoy en mis glorias viendo colegios, universidades, escuelas, donde puede acudir esa multitud de niños destinados tal vez algun dia á regir los destinos de su país, á recibir ese pan de la instruccion, ese alimento de la inteligencia tan necesario y que tanta utilidad puede reportar á una sociedad que hoy adolece del mal de la falta de instruccion.

—Dice V. perfectamente, y me parece que todos estamos conformes con sus ideas.

—Varias veces les he dicho á mis jóvenes compañeros, — repuso D. Cleto, — que nuestra estadística criminal quizás arrojase una cifra menos crecida, si la instruccion estuviera mas desarrollada.

—Pues á mí me parece, — añadió D. Antonio, — que hoy existen maestros de primeras letras en casi todos los pueblos.

—Pero son ineficaces esos remedios. En los pueblos, generalmente, mas se cuidan los padres de que sus hijos les ayuden en sus faenas agrícolas que de hacerles ir á la escuela, y de ahí que se hallen siempre en una proporcion desconsoladora las cifras de los que no saben leer ni escribir, respecto de los que saben.

—¿Qué medio, pues, emplearia V. para conseguir un resultado distinto?

—Muy sencillo, — contestó D. Agustín; — lo que yo hago en pequeño con mis arrendadores, el Estado puede hacerlo en grande con sus administrados. Hacer obligatoria la instruccion; no poder desempeñar cargo de ninguna especie, no poder contratar ni realizar negocio alguno sin saber leer y escribir; aumentar mucho mas el número de escuelas gratuitas, poner las horas de estas en relacion con las que puedan tener los braceros ó los muchachos que tienen que ocuparse en alguna industria; establecer por el mismo sistema las escuelas de adultos; y en resumen, dar toda la proteccion posible, que mucha puede ser, á la instruccion, porque con ello, créanme ustedes, mejoraria mucho, muchísimo la situacion moral de nuestro país.

—Desde luego, porque todos los demás adelantos nacen en primer término de la

primera instruccion que se recibe; el que no sabe leer no puede apreciar lo que enseñan esas grandes obras científicas ó industriales, y de poco le sirve que se sienta con deseos de trabajar, si no puede recibir ese alimento de la inteligencia que tanto desarrollo podia darle, y merced al cual, tal vez pudiesen dotar á su patria con un nuevo adelanto ó con una nueva y útil mejora.

—Cierto.

—De aquí que siempre haya estado clamando por la mayor cantidad posible de instruccion, y pueden Vds. creer que si yo fuera hombre de grandes capitales, mas de una escuela hubiese sostenido, especialmente en los pueblos de mi provincia donde radican mis bienes y donde como es natural, tengo tambien mis simpatías.

Hablando de este modo iban nuestros amigos dirigiéndose hácia el colegio de Padres Escolapios.

Conocido ya el punto á que se dirigian, multitud de preguntas comenzaron á hacerse á Coll, viéndose este obligado á dar algunos antecedentes sobre la institucion y el edificio que iban á visitar.

L.

SAN ANTONIO ABAD.

Convento de Clérigos de la Madre de Dios de la Escola Pia, vulgarmente llamados los Escolapios.

En el año de 1430 vinieron á establecerse en Barcelona los canónigos regulares de San Antonio Abad, cuyo instituto era el de asistir á los enfermos de lepra, horrible mal que con una rapidez extraordinaria se habia propagado por todas partes.

En 31 de agosto del indicado año, autorizaron los Concellers al comendador de Cervera, Guido de Vianchia, para la ereccion de un monasterio; y una vez terminado este, pasaron á ocuparle los bienhechores y humanitarios canónigos.

Esta fue la fundacion del edificio en que hoy se hallan las Escuelas Pias.

Con los adelantos de la ciencia y los progresos que dia por dia fue haciendo la higiene, llegó el momento de poderse combatir con una gran ventaja la horrible enfermedad, y por lo tanto, la importancia y objeto de aquella comunidad perdió, por decirlo así, su razon de ser, en términos, que á principios del siglo actual, quedó aquella reducida al Comendador de la Orden, D. Mariano de Ara. A este fue á quien el Rey por decreto de 18 de enero de 1803, encargó la administracion y cuidado de la casa, concediéndole el producto de la Rifa de los cerdos que anualmente, y por la proximidad del Santo titular, se celebra.

Para cuando llegase la muerte del Comendador, y respondiendo á una necesidad que ya se estaba dejando sentir de una manera muy viva en Barcelona, Carlos IV, por medio de una real orden de fecha 9 de febrero de 1806, concedió á los clérigos de la Madre de Dios de la Escuela Pia, la casa de que nos hemos ocupado para que en ella establecieran un colegio de educacion.

En virtud de esto, los Padres Escolapios celebraron un convenio con el mencionado D. Mariano de Ara, por el cual este les cedia la casa é iglesia con todas sus rentas, reservándose únicamente para su manutencion la mitad del producto de aquella rifa y los derechos de celebrar en la iglesia á la hora que mejor le agradase, el que su cuerpo fuese sepultado en el santuario, y otros varios privilegios menos importantes.

El dia 20 de julio de 1813, pues las circunstancias porque la nacion estuvo atravesando desde 1808 lo impidieron, tomaron posesion los Padres Escolapios del edificio, é inmediatamente dieron comienzo á su importante mision.

Posteriormente ensancharon el local con una nueva construccion, y Barcelona ha podido contemplar con satisfaccion y orgullo á muchos de sus hijos que recibieran la instruccion en aquel edificio, bien en las clases gratuitas que hay en él, bien en las de pensionistas.

Situado el Colegio en un extremo de la ciudad, la quietud que en aquel sitio reina contribuye en gran manera para que puedan dedicarse los alumnos á sus estudios.

Generalmente la instruccion dada en los Colegios de Escolapios de toda la Península ha producido siempre ópimos frutos por su solidez y por su moralidad y, segun hemos indicado ya, del Colegio de Barcelona no solamente han salido individualidades muy inteligentes é ilustradas, sí que tambien se ha dicho que esta casa fue el riquísimo plantel de donde salieron esos celosos propagadores de la instruccion, infatigables y animosos, que tanto se extendieron por las provincias de Ultramar.

Otro Colegio de gran importancia contó tambien en su seno Barcelona, que ha desaparecido ya.

Hablamos del *Imperial y real Seminario de nobles*, ó Colegio de Cordelles, porque un D. Juan, de este apellido, perteneciente á una muy noble familia catalana, con privilegio del emperador Carlos I le fundó, poniendo la primera piedra para la fábrica, el 1.º de abril de 1538.

Teniendo en cuenta que la fundacion del Seminario de Nobles de Madrid data del reinado de Felipe V, en 1723, tendrémós que la ereccion del de Barcelona precedia á la de aquel en cerca de dos siglos.

Entre los muchos varones eminentes que han alcanzado justa celebridad histórica, y que recibieron los conocimientos en que tanto brillaron, en el Seminario que nos ocupa, debemos citar especialmente á los pontífices Gregorio XV y Paulo V, los cardenales Juan Doria, Eduardo Farnesio y Octavio Aquaviva, con otra multitud de prelados, jurisconsultos, hombres de ciencia y militares de reconocido saber.

Á la extincion de la Compañía de Jesús, á cuyo cargo estuvo desde 1662, desapareció tambien el Seminario, cuya historia estaba ilustrada con los nombres de tan aprovechados alumnos.

Con el relato de este Colegio y con la visita de los establecimientos de que nos hemos ocupado, dieron nuestros viajeros por terminada su excursion de aquel dia, repitiendo D. Agustín lo que varias veces dijera en el decurso de su paseo; que precisamente era el dia que mas satisfecho habia pasado.

En cambio D.^a Robustiana y D.^a Engracia que, como hemos dicho, habian salido á

hacer varias compras, hicieronles nuevos y mas cumplidos elogios de las tiendas que habian visitado, de la amabilidad que caracterizaba á sus dueños y dependientes, y de la bondad y baratura de los géneros que eligieran, al mismo tiempo que les enseñaban las cartas que habian recibido de María Antonia y de Pilar.

LI.

Escuela Industrial Barcelonesa.—Escuela de Náutica.—Otras varias clases.

Insiguiendo el plan que Coll se habia trazado con arreglo á lo que en otras poblaciones habian hecho nuestros viajeros, trató de dejar terminado por completo el estudio, que respecto á la instruccion pública en Barcelona, venia haciendo.

En su consecuencia, al dia siguiente comenzó á hablarles de la *Escuela Industrial barcelonesa*, describiéndoles su organizacion y las vicisitudes porque ha pasado.

En virtud del real decreto de 4 de setiembre de 1850, ordenando el establecimiento de Escuelas industriales, la de Barcelona pudo abrir su primer curso académico en 1.º de octubre de 1851.

Las cátedras gratuitas que la Junta de Comercio venia sosteniendo, de las que nos hemos ocupado ya, fueron transferidas á la nueva escuela, siguiendo en el desempeño de ellas los mismos profesores que las desempeñaron, escepcion hecha de uno solamente.

Las carreras comercial y mercantil, las de ingenieros mecánicos é industriales, seguíanse en la escuela mencionada, siendo bastante crecido el número de alumnos que desde los primeros momentos acudieron á ellas.

Los gabinetes y laboratorios con todos los objetos que poseian las cátedras gratuitas de la Junta de comercio, pasaron á la citada escuela, que establecida desde su creacion en el antiguo edificio de Clérigos Regulares Menores de San Sebastian, edificio que fue adquirido por la Junta de Comercio de Cataluña despues de la supresion de aquellos, al objeto de establecer en dicho lugar las cátedras que costeaba.

Y ya que de este edificio hablamos, parécenos conveniente dar algunos ligeros detalles respecto á él.

En 7 de enero de 1466, el Concejo de Ciento acordó celebrar la festividad de San Sebastian á causa de la frecuencia con que se veia castigada la poblacion por terribles epidemias.

En 1507, no solamente se ratificó aquel acuerdo, sino que tambien se acordó erigir una iglesia al Santo mártir, é instituir una Cofradía en su honor.

En 31 de marzo de este mismo año, contrataron con el albañil Pablo Mateu, la construccion del mencionado templo poniéndose la primera piedra por el conceller *en Cap* Guillermo de Sant Climent el dia 15 de abril.

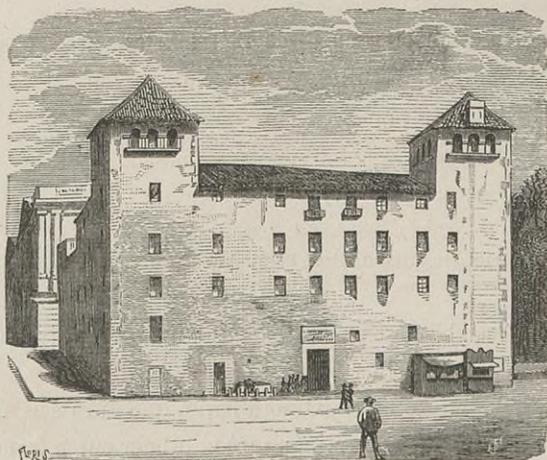
Dos años despues estaba terminada la iglesia que daba á la calle del Consulado.

Como patronazgo municipal, en distintas partes del edificio, ostentábase el escudo

de armas de Barcelona, y así tambien lo consignaba una lápida que habia empotrada en la pared del santuario al lado del púlpito.

Cuando en 1631 vinieron á Barcelona los Clérigos Regulares Menores obtuvieron la concesion de un terreno, del cual hubieron de desistir, hasta que en 17 de agosto de 1636 obtuvieron nueva concesion de otro terreno en el barrio de la *Ribera* calle de *Oliver del Pla de Lluy*.

Despues de algunos debates con la comunidad de presbíteros de Santa María del Mar y con los religiosos de San Agustín, y despues de haber marchado á Madrid, regresaron en 1652, y erigieron en el local mencionado otro convento con su iglesia bajo la advocacion del *Espiritu Santo*.



Convento de San Sebastian. (Antigua Escuela de Ingenieros industriales).

La guerra de sucesion que tan terribles consecuencias tuvo para la capital del Principado, al destruir el barrio de la *Ribera* para la ereccion de la Ciudadela, como comprendido en el área que aquel abrazaba, demolió el convento de Clérigos menores.

Entonces, y para indemnizarles de la pérdida que habian tenido, cedióles el Rey en 1719 la iglesia de San Sebastian junto á la cual edificaron el convento que es el que hasta nuestros dias ha subsistido.

Nada de notable tenia por lo que hemos podido apreciar, ni como artístico ni como arquitectónico y parte para almacenes, parte para oficinas de marina, para cátedras, etc., ha ido sosteniéndose hasta que se ha decretado últimamente su venta y consiguiente demolicion.

La Escuela Industrial, única en España que se ha sostenido desde que el Gobierno acordó la supresion de ellas á no ser que las Diputaciones provinciales se encargasen de sostenerlas, ha pasado á ocupar el local para ella destinado en el edificio de la nueva Universidad.

Y aquí debemos de tributar un sincero y justo elogio á la Diputacion provincial y al Ayuntamiento de Barcelona, que á pesar de las graves atenciones que sobre estas corporaciones pesan, al saber la disposicion del gobierno, mientras que las de otras provincias no se atrevian á cargarse con aquellos gastos, antes que ver desaparecer un establecimiento que tantos beneficios estaba reportando, decidió unánimemente sostenerlo á sus espensas, siendo la única que actualmente queda en España.

Otra de las escuelas que tambien sostiene la Diputacion provincial y que demuestra el noble afan con que trata de proteger la instruccion es la Escuela de Náutica y la de Arquitectura con igual estension que la de Madrid y que antes, como hemos espuesto, corrieron á cargo de la ilustre Junta de comercio.

Hemos omitido decir que la Escuela Industrial tiene una agregacion costeada tambien por la Diputacion, de una Escuela de Artes y Oficios para operarios y jefes de taller.

Á su cargo tambien están la Escuela de Bellas Artes con agregacion de las enseñanzas superiores de Pintura, Escultura y Grabado.

LII.

Escuela Normal Superior de Instruccion Primaria.—Escuela de sordo-mudos y ciegos.

En el año de 1845 establecióse en Barcelona una escuela privada con aquel carácter, la cual solamente pudo sostener un curso que duró tres meses.

En el año de 1846 abrióse otro, extraordinario, que duró seis meses, hasta que en 1.º de setiembre del mismo año se inauguró el primer curso formal, público, que terminó en 30 de junio del siguiente año.

En el nuevo curso de este, pudo ya dar la enseñanza primaria superior, además de la elemental hasta que en virtud del reglamento para el régimen de las Escuelas Normales Superiores y Elementales, aprobado por el gobierno en 13 de mayo de 1849, la escuela de Barcelona pudo responder por completo á la idea que presidió á su primitiva creacion.

El objeto de estas escuelas es la formacion, por decirlo así, de maestros aptos para la enseñanza de primeras letras, y, ofrecer en su escuela práctica de niños los métodos de enseñanza mas fáciles y un modelo para las demás, tanto públicas como privadas.

El jefe nato de esta escuela es el Rector de la Universidad, y su gobierno interior y régimen de instruccion, pertenece al Director, siendo tambien un eclesiástico el encargado de la enseñanza religiosa y moral.

De igual manera tambien pueden aprender las señoras que tratan de dedicarse á la enseñanza de niñas, siendo esta clase de escuelas, como fácilmente se comprende, un plantel de buenos y prácticos maestros y maestras que puedan obtener en ellas los títulos de Profesores de Instruccion primaria Elemental ó bien de Instruccion primaria Superior, segun el número de años que estudien.

Á cargo de la Diputacion, están tambien las dos Escuelas Normales de Maestros y Maestras y la Escuela *Práctica* Normal de niños, corre por cuenta del municipio.

Otro de los establecimientos que mas enaltecen á Barcelona es la escuela de sordomudos y ciegos, pues aun cuando creadas en distintas épocas, hoy se hallan reunidas bajo una sola denominacion, estando costeadas por el Ayuntamiento.

Antes de principiar á ocuparnos de tan útil como filantrópico establecimiento, párecenos conveniente dar algunos antecedentes respecto al primitivo inventor del método para enseñar á los sordo-mudos.

Demostrado está ya hasta la evidencia, que á España pertenece la gloria de contar entre sus hijos al que tan importante problema resolvió en beneficio de aquellos desgraciados.

Fray Pedro Ponce, natural de Sahagun, en la provincia de Leon, que tomó el hábito de la Orden de San Benito en el monasterio de aquella poblacion en 3 de noviembre de 1526, fue el inventor de aquel arte, obteniendo dos siglos antes que Pereyre y los abates L'Epée y Sicard, brillantes resultados.

Ambrosio de Morales se espresa en los siguientes términos, respecto á tan maravilloso invento:

«El otro insigne varon de ingenio peregrino y de industria increíble, sino la hubiéramos visto, es el que ha enseñado los mudos á hablar con arte perfecto, que él ha enseñado, y es el padre Fr. Pedro Ponce, monje de la Orden de San Benito, que ha mostrado á hablar á dos hermanos y á una hermana del Condestable, mudos, y agora muestra un hijo del Justicia de Aragon; y para que la maravilla sea mayor, quedarse con la sordedad profundísima, que les causa el no hablar, así se les habla por señas, ó se les escribe, y ellos responden luego de palabra; y tambien escriben muy concertadamente una carta y cualquiera cosa. Uno de los hermanos del Condestable se llamó D. Pedro Velasco, que haya gloria. Vivió poco mas de veinte años, y en esta edad fue espanto lo que aprendió; pues además del castellano, hablaba y escribia en latin casi sin solecismo, y algunas veces con elegancia, y escribia tambien con caracteres griegos.» El mismo autor añade luego: «Á todos los hombres doctos pongo por testigos de lo mucho que Plinio encareciera y ensalzara, sin saber acabar de celebrarlo, si hubiera habido un romano que tal cosa hubiera comprehendido y salido tan altamente con ella, y ella verdaderamente es tan rara, admirable y provechosa, que merece una grande estima (1).»

En la *Filosofia sacra* de Francisco Vallés, llamado el *Divino*, encontramos tambien que Ponce tuvo la gloria de inventar el medio de que hablasen los mudos.

El famoso religioso del monasterio de Sahagun, fue posteriormente á residir al de San Salvador de Oña donde falleció en el año de 1584.

Segun el M. Argaiz, diósele en este punto una magnífica sepultura, y anualmente celebrábase un oficio por su alma en agradecimiento á las muchas alhajas que dió á la

(1) Descripcion de España. Fól. 38.

sacristía y fondos á la botica y á la enfermería, el Condestable por las curas prodigiosas que hizo (1).

Y como prueba de que nuestro inteligente benedictino fue el inventor de un arte, que tan incalculables beneficios ha reportado á los desgraciados que carecen de aquellos órganos, debemos citar la opinion de los escritores franceses, modernos, Noel y Carpentier que, á pesar de las simpatías y el afan que debieran sentir por la gloria de sus compatriotas, no vacilan en reconocer el mérito y la invencion de nuestro sábio monje. En estos términos se expresan :

«Muchos son los que han pretendido el honor de haber descubierto el arte de instruir á los sordo-mudos ; pero Ponce es anterior á todos, sin que esto se oponga á que otros hayan inventado despues de él métodos para la enseñanza de aquellos á quienes la naturaleza les ha privado del habla y del oido. Lo que hay de mas admirable es que, en sentir de sus contemporáneos, este ingenioso benedictino obtuvo tales resultados, que los modernos instructores de sordo-mudos no pueden vanagloriarse de haberlos conseguido iguales, y que apenas parecen verosímiles.»—«No es fácil comprender como este monje podia, por un simple método de enseñanza, remediar un vicio natural que no se lograria corregir hoy dia, á pesar de todos los progresos del arte (2).»

No pueden parecer sospechosas por ningun estilo estas frases de los historiadores franceses, y ellas, si no tuviéramos otros documentos propios que acreditasen la gloria alcanzada por nuestro esclarecido compatriota, fueran suficientes á probarla, pues cuando en su propia casa se tienen en la misma materia de que tratamos, especialidades como el abate L'Epée y Sicard, que perfeccionaron, especialmente el primero, el arte de nuestro benedictino, y á este le conceden la invencion, necesario es convenir en que verdaderamente reconocieron el mérito de este.

¡ Lástima es que el monje de Sahagun no hubiese dejado ninguna obra escrita respecto á su maravilloso invento !

El primero que le menciona es un escritor, español tambien, el aragonés Juan Pablo Bonet, autor de una obra titulada : *Reduccion de las letras y arte para enseñar á hablar los mudos*.

Un escritor contemporáneo, ocupándose del mismo asunto, dice á este propósito lo siguiente :

«El mismo abate L'Epée, á quien muchos han creido inventor del arte de esta enseñanza, siendo solo el que lo elevó á un grado eminente de perfeccion, expresa en sus obras que aprendió el castellano para leer la de Bonet. «Es muy creible observa el precitado Escalona, que nuestro Ponce, cuando enseñó á hablar á los hermanos del Condestable, dejase en casa de este señor algunas memorias del arte y método con que lo hacia, y que cuando despues de mas de cincuenta años fue llamado Bonet á la misma casa á enseñar á otro, encontrara ó le dieran las memorias de Ponce, y así dice D. Ni-

(1) *Historia del Real Monasterio de Sahagun*, sacada de la que dejó escrita el P. M. Fr. José Perez, corregida y aumentada por el P. M. Fr. Romualdo Escalona.—Madrid 1782.—Lib. VI, cap. II.

(2) *Nouveau Dictionnaire des origines, inventions et découvertes*, par M. Fr. Noel et Mr. Carpentier ; à Paris, 1827 ; art. Sourds-Muets.

colás Antonio, que parece que Bonet no hizo mas que publicar el arte inventado por Ponce.»

Creemos con estas ligeras citas, con el testimonio de los mismos autores franceses, y especialmente del abate L'Epée, que dice en sus obras, que aprendió el español con el solo objeto de leer la del mencionado Bonet, que la gloria de tan útil invento pertenece á España, dos de cuyos hijos inventó el uno y escribió el otro, sobre tan importante asunto.

Una vez hecha esta salvedad, una vez demostrado el fundamento de nuestra creencia respecto á la invencion del maravilloso arte, ocupémonos de la instalacion de la escuela de Barcelona.

El P. M. de la Órden de Predicadores, Fr. Manuel Tomás Estrada, que habia hecho estudios bastante profundos sobre la invencion de Ponce, impulsado por un sentimiento de humanidad extraordinario, suplicó al Real Consejo de Castilla que le permitiera plantear la instruccion de los sordo-mudos en Barcelona.

El buen dominico se comprometia á cooperar con todos sus conocimientos y con su asiduidad, á fin de que los resultados correspondiesen á lo que se proponia, respecto á que la educacion religiosa moral y literaria, alcanzase el mayor grado de perfeccion posible.

El Ayuntamiento de Barcelona informó favorablemente, y en 31 de mayo de 1816, fue agraciado por el monarca, el P. Estrada, con el título de maestro de sordo-mudos de Barcelona.

El dia 4 del mes de diciembre del mismo año, abrióse la escuela, quedando bien pronto maravillado el público del resultado obtenido en breve espacio sobre aquellos desgraciados, que fueron aprendiendo en las distintas clases, la Doctrina cristiana, lectura, escritura y aritmética, con una perfeccion extraordinaria.

Desgraciadamente no pudo continuar la escuela, cerrándose hasta el año de 1821, en que vencidos los obstáculos que se opusieron á su marcha, tornó á funcionar, tratándose entonces por el Municipio de unirla á la escuela de ciegos establecida ya segun dijimos, despues; mas el cambio de 1823 volvió á suprimir la educacion de los sordo-mudos, que siempre en España las convulsiones políticas han causado profundos trastornos en la instruccion pública.

En el año de 1835 la Sociedad Económica de Amigos del País, se hizo cargo de la escuela, merced á las repetidas gestiones del buen P. M. Fr. Tomás Estrada, su fundador.

Segun acuerdo del Municipio, en 26 de abril de 1843, este verificó la union de dicha enseñanza con la de ciegos, corriendo á su cargo desde entonces.

Inmensos son los adelantos que dia por dia ha ido haciendo, aumentando el número de clases, y obteniendo siempre brillantes resultados.

La escuela de sordo-mudos y ciegos de Barcelona, tal como hoy se encuentra, es uno de los establecimientos que mas honran al Ayuntamiento, tanto bajo el punto de vista humanitario y filantrópico, cuanto bajo el de la instruccion y moralidad.

Las clases, á cargo de entendidos y diestros profesores, se ven ocupadas constante-

mente por infinitos de aquellos desgraciados que, merced á la creacion de tan útiles escuelas no pueden considerarse ya tan aislados de la sociedad en que han nacido.

Respecto á la escuela de ciegos, si bien no empezó tan pronto á funcionar como la de sordo-mudos, en cambio, si sufrió los mismos vaivenes que ella por efecto de los movimientos políticos, no quedó suspensa la instruccion.

En el año de 1820 un relojero de Barcelona, llamado D. José Ricart, estableció en su casa una escuela privada para los ciegos, enseñándoles la lectura, Aritmética y el solfeo, por medio del tacto sobre caracteres de laton embutidos en tablas de madera.

El éxito que obtuvo fue extraordinario, en términos, que el Ayuntamiento comprendió que era de utilidad evidente el proteger y fomentar aquella nueva enseñanza.

En su consecuencia, creó una escuela pública de ciegos en la casa propia de la Compañía de Tejedores de velos, situada en la calle Alta de San Pedro, confiando la cátedra de lectura y aritmética al mencionado D. José Ricart, y la de música á D. Joaquin Ayné.

El cambio político verificado en 1823 privó á la escuela de ciegos de su carácter público, pues faltóle el apoyo del Municipio; pero los indicados maestros para quienes era terrible abandonar á sus desdichados discípulos, precisamente en los momentos que sus inteligencias estaban en el principal período de su desarrollo, prosiguieron dándoles lección en su propia casa, y tantos y tan felices resultados obtuvieron, que cuando en 1827, Fernando VII y su esposa D.^a Amalia estuvieron en Barcelona, al tener noticia de aquella escuela desearon examinar á sus discípulos.

El resultado fue brillante.

Hiciéronles varias preguntas, presenciaron los ejercicios que practicaban, y tal fue su complacencia, que inmediatamente dieron orden al Capitan General, que á la sazón lo era el marqués de Campo Sagrado, que hiciese pasar á Madrid á los dos maestros para plantear una escuela de aquella clase.

Esto no pudo tener efecto, porque D. José Ricart se hallaba paralítico; pero desde luego se ve ya que, cuando tal distincion se les hizo, muchos y muy grandes debieron ser los resultados que los monarcas tuvieron ocasion de apreciar.

Mas adelante, la Junta de la Casa de Caridad, cedió para escuela una pequeña habitacion de su vasto local, y habiendo fallecido Ricart, ocupó su puesto Maresch, al cual y á Ayné, se les asoció en 1837 D. Jaime Bruno Berenguer.

Este fue posteriormente á París al objeto de estudiar todos los adelantos introducidos en aquella escuela, de la misma indole que la de Barcelona, y cuando regresó, habíase enriquecido con todas las mejoras que en los cincuenta años de existencia que contaba aquel establecimiento, habian ido introduciéndose, merced al estudio y celo de sus profesores.

Expuesto por nuestros catalanes á la Comision local de Instruccion primaria el método mas á propósito para esta clase de enseñanza, fue aprobado por esta Corporacion, y entonces el Municipio tomó bajo su proteccion el indicado establecimiento, asignando en 3 de agosto de 1839 un sueldo fijo á los profesores, sueldo que bien merecido lo te-

nian por sus continuos desvelos, y por la propagacion gratuita que de sus conocimientos habia venido haciendo por espacio de dos años.

Entonces cediósele todo el local del extinguido convento de San Cayetano, creóse una Junta directiva, formóse el reglamento interior de la escuela, y algo despues el vocal de la Junta, D. Manuel Torrents, fue comisionado para visitar los establecimientos de esta índole de París, Lóndres, Liverpool, Manchester, Hamburgo y Zurich, viaje que dicho señor, con un desprendimiento y una generosidad extraordinaria, hizo á sus expensas, obteniendo resultados muy satisfactorios.

Pronto pudieron tocarse los adelantos de la escuela de ciegos de Barcelona, pues, en el primer exámen público que se celebró en 1.º de diciembre de 1844, bajo la presidencia del Jefe superior político, causaron un asombro y una admiracion extraordinarios los ejercicios practicados por aquellos infelices.

La lectura y escritura, así como la Aritmética y la música, tanto vocal como instrumental, fueron el objeto de los exámenes, y los periódicos de la localidad estuvieron conformes en el juicio que emitieron, elogiando cual se merecian los laudables esfuerzos de los profesores y el resultado que obtuvieron.

Posteriormente las clases se hicieron extensivas á las niñas ciegas, y ya hemos dicho que esta escuela que por mucho tiempo permaneció independiente, por decirlo así, se unió á la de sordo-mudos no menos digna de encomio.

Barcelona es de las poblaciones que cuentan con mayor número de colegios, y no puede ser menos en una poblacion que va, por decirlo así, al frente de la civilizacion de España.

El Ayuntamiento con un celo que le honra y cumpliendo al mismo tiempo uno de esos ineludibles deberes en semejantes corporaciones, sostiene escuelas gratuitas en distintos puntos de la ciudad y su Ensanche, así como tambien las de párvulos y adultos tan convenientes en una poblacion fabril como esta.

Nada de cuanto á la propagacion de los conocimientos se refiere, hállase descuidado en Barcelona, y pruébalo perfectamente el Ateneo Barcelonés, distinguidísima corporacion científica y literaria, reunion de cuanto notable encierra Barcelona en letras, ciencias y artes, y cuya Junta directiva vela incesantemente por su prosperidad y brillo.

Cuestiones importantísimas, tanto económicas como literarias y de derecho, han sido tratadas en aquella selecta reunion, debatiéndose con atinadas razones y con elevado criterio, constituyendo las mas brillantes páginas de la historia del indicado circulo.

Nuestros viajeros visitáronle repetidas veces, habiendo sido presentados en él por Coll y Sacanell, saliendo extremadamente complacidos tanto del buen régimen interior que reina en él, cuanto del beneficio que proporciona, con sus agradables cuanto instructivas veladas.

Objeto tambien de repetidas visitas de nuestros amigos fueron las distintas Academias que en Barcelona se hallan.

La de *Buenas Letras*, creacion de últimos del siglo XVII, tuvo por objeto el cultivo

de ellas, para cuyo efecto sosteníanse pláticas literarias sobre distintos asuntos, instruyéndose los asociados con la lectura que por turno hacia cada uno de ellos.

La primera denominación que tuvo la asociación que nos ocupa, fue sumamente humilde, pues se la conocía bajo el nombre de *Academia de los desconfiados* (1).

La empresa que adoptó la nueva Academia fue una nave en la playa, con el mote: *Tuta quia diffidens*.

Cincuenta eran los socios con que contaba, celebrando sus reuniones según los Dietarios de la Diputación, en la casa de D. Pablo Ignacio de Dalmases y Ros, que era uno de los socios principales.

Desde los primeros momentos vemos á la naciente Academia presentándose á disputar los premios que los Concelleres ofrecían en los certámenes públicos con que se solemnizaban los grandes acontecimientos.

Una de las obras que compuso, titulábase *Nemias Reales*, y en ella se veían varios poemas, discursos oratorios y sentidas lamentaciones por la muerte de Carlos II.

Mas tarde, en una junta pública solemnizó la subida al trono de Felipe V.

Como se ve, al advenimiento al trono del primer monarca de la casa de Borbon, ya la Academia de Barcelona había comenzado á funcionar, siendo por lo tanto mas antigua que la *Academia Española*, fundada en 1713, y que la de la *Historia*, cuya fundación data de 1738, ambas durante el reinado de aquel.

La guerra que por tan dilatado espacio señaló los primeros años del reinado de Felipe V, descargó un golpe terrible sobre la naciente corporación, amenazándola con sucumbir entre el derrumbamiento de los edificios y de las libertades del antiguo Principado.

Felizmente el conde de Peralada, D. Bernardo Antonio de Rocaberti y Boxadors, ayudado por otros varios ilustrados amigos, hicieronla revivir, y á pesar de algunas contrariedades que experimentaron, fueron poco á poco encaminándola á mas altos fines y á mas grande objeto del que presidió á su creación.

Su principal objeto fue la Historia sagrada y profana, especialmente la de Cataluña, además de la literatura, filosofía natural, moral y política y la elocuencia.

Su primera junta general tuvo lugar en 1.º de mayo de 1729 bajo la presidencia del Dr. D. Segismundo Comas, y en abril de 1731 el Capitan general de Cataluña marqués de Risbourege fue nombrado presidente, quedando en la vicepresidencia el mencionado Conde de Peralada.

(1) El Sr. Pi y Arimon en su obra tantas veces citada, trae la nota siguiente cuyo contexto es bastante extraño, y cuyo valor, como él mismo indica, no es posible definir. Hé aquí sus palabras:

«Dícese que en una sala del primitivo edificio, junto á un cuadro de las imágenes de san Vicente Ferrer y san Raimundo de Peñafort, había un retrato al óleo de Eulalia Ferrer y Jordá, sentada junto á una mesa en actitud de extender la mano sobre la misma hácia un pliego de papel. Debajo se leía la alambicada inscripción siguiente, cuyo valor no es fácil averiguar: «En 26 de agosto de 1644 concibió en este pliego de papel esta piísima señora Eulalia Jordá Matheu, Creus y Riera, viuda del magnífico Doctor Celso Ferrer, del Consejo de Su Majestad; y en 21 de noviembre de 1645, su ocaso, nació esse colegio de esos sus patronos; y su bienhechora la depuso el convento de Santa Catalina Mártir, al pié de la ara del Rosario como fundadora. En todas horas rogamos que *Vivat in pace*. Amen. Fecha 1676.

Hiciéronse nuevas ordenanzas que fueron aprobadas y la Academia acordó hacer un sello alusivo al objeto de sus tareas.

Para esto escogió un escudo en losange, coronado de flores; sobre campo azul una colmena en terreno florido con el mote ingenioso de *Mel-un-de-beatur opus*, y como lema general del sello que estaba guarnecido con ramas de tomillo y flores: *Per flores et thyma summa volant*.

En 1751 y siendo presidente D. José de Mora y Catalá, marqués de Llió, consiguió que el rey D. Fernando VI tomase la Academia bajo su proteccion y aprobase sus estatutos por medio de Real cédula de 27 de enero de 1752.

En estos estatutos quedaba consignado que el objeto principal de la *Academia de Buenas Letras*, era el aclarar en la Historia de Cataluña aquellos puntos mas controvertidos ó en que hubo mas error ó malicia, proponiéndose á la par y como objeto secundario, la instruccion de la juventud en la Historia sagrada y profana, filosofia natural, moral y política.

El número de académicos se elevaba á la cifra de cuarenta, incluidos en ellos el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Celador y cinco Revisores, pudiendo admitirse con el carácter de *honorarios* á aquellos individuos que por sus circunstancias especiales se hicieran acreedores á ello.

La mencionada corporacion entonces dejando por empresa la misma colmena de que ya hemos hablado, sustituyó el mote que antes llevaba por el de *Et Rege et lege*.

Agradecida la ilustre corporacion á las bondades del Monarca, determinó corresponder á ellas, dedicando una oracion gratulatoria al Rey, una composicion poética á la Reina, y un discurso latino al ministro de Estado, que á la sazón lo era D. José de Carbajal y Lancaster.

Con este motivo tuvo ocasion la Academia de Buenas Letras de Barcelona, de recibir felicitaciones y plácemes de los primeros literatos de Madrid, como fueron entre otros, el marqués de Puerto Nuevo, D. Agustín de Montiano y Luyando, D. Ignacio de Luzán y D. Alfonso Clemente de Arostegui.

Trabajos muy interesantes se hicieron por aquella ilustrada corporacion, de los cuales algunos vieron la luz pública, mientras que otros, por razones que desconocemos, no llegaron á publicarse y lo que es mas sensible todavía, se han perdido por completo, no quedando de ellos otra noticia que la del objeto que representaban.

La invasion francesa de 1808 abrió un largo paréntesis en la historia de la Academia, paréntesis que terminó felizmente al volver Barcelona á su legítimo gobierno.

Muchos de sus socios habian fallecido en aquella terrible y prolongada lucha, mas sin embargo, los sobrevivientes trataron desde los primeros momentos de recuperar el tiempo perdido, y en breve espacio publicaron la traduccion al castellano de las costumbres de *Sancta Cilia*, respecto á las servidumbres urbanas, con lo cual prestaron un importante servicio al foro catalán.

En el año de 1820 se hizo una alteracion en sus Estatutos, alteracion en virtud de la cual se permitia la admision de socios reconocidos por su ilustracion y su saber, aun

cuando no fuesen individuos del clero, ó de la nobleza, clases que hasta entonces tuvieran monopolizada, por decirlo así, aquella corporacion.

Como se ve, esta alteracion, muy conforme con el espíritu de la época, fue de verdadera importancia para la Academia y aun cuando el nuevo cambio político de 1823 dió al traste con todas las mejoras introducidas, en 1832 y 1833 tornó á reaparecer de nuevo, gracias á la eficaz iniciativa de sus socios el baron de Foxá, D. Raimundo de Vedruna, D. José Mariano de Cabanes y D. Ramon Mucis y Serriñá, que á la sazón formaban parte del cuerpo municipal.

Pero todavía no concluyó la existencia de la Academia de sufrir peripecias.

Los sucesos políticos de 1834 paralizaron de nuevo su vida, mas esta paralización fue puramente momentánea, toda vez que puesto al frente del gobierno civil una persona tan ilustrada como D. José Melchor Prat, á quien tantas otras corporaciones deben tambien su existencia, puesto de acuerdo con el socio D. Próspero de Bofarull y Mascaró, reinstalóse la Academia en 15 de setiembre de 1835.

Unida á la Sociedad Económica pidió al gobierno un local mas á propósito, y en 9 de abril de 1836 obtuvo la Academia la aprobacion de sus Estatutos, discutiéndose y aprobándose en julio de 1837 el Reglamento para el gobierno interior de la misma, segun se la prevenia en un artículo de aquellos.

El número de sus socios es indefinido, subdividiéndose en *Residentes*, *Correspondientes* y *Honorarios*, pudiendo tambien nombrar *Socias Honorarias* á aquellas señoras que por su reconocida ilustracion, ó porque hayan dado á luz algunas obras literarias ó bien por su ejemplar conducta, se hagan acreedoras á tan honrosa distincion.

Para su régimen interior existe un Presidente, un Vicepresidente, un Censor, dos Secretarios, un Archivero y un Tesorero, subdividiéndose la Academia en cuatro secciones con el objeto de llenar debidamente la mision de la Academia.

Estas secciones son *Historia*, *Antigüedades é Inscripciones*, *Literatura general* y *Poesía*.

Propiedad de la Academia es una biblioteca bastante escogida con Archivo y Monetario y un Museo de antigüedades é Inscripciones.

En 1841, deseosa la Academia de renovar la memoria de nuestros ilustres antepasados, que en aquellos certámenes del *Gay-saber* ó de la *Gaya ciencia* alcanzaron tantos laureles, quiso á imitacion de aquellas *Cortes de Amor* restablecer los *Juegos florales* inaugurándolos en 1842, no pudiéndose continuar por entonces para reaparecer finalmente mas tarde bajo la proteccion del municipio, continuándose hasta el dia anualmente con una gran concurrencia, celebrándose con una pompa extraordinaria.

Tambien existen en Barcelona otras dos Academias, cuales son: la de *Ciencias naturales y Artes* y la de *Medicina y Cirugia* nacida la primera bajo la denominacion de *Conferencia de Fisica experimental* en 18 de enero de 1764, siendo aprobados sus Estatutos por el rey D. Carlos III con el nombre que la conocemos hoy en 14 de octubre de 1770; y la segunda, se constituyó en 1770, obteniendo en 1790 de la real Sociedad de Medicina de París, el diploma de asociacion con ella.

Ambas sociedades han sufrido todas las oscilaciones consiguientes á los movimien-

tos políticos, tan frecuentes por desgracia en nuestro suelo, y de los que en otro lugar nos hemos ocupado ya, así como también por la falta de locales propios, viéndose obligadas, por decirlo así, á vivir de merced y teniendo que cambiar de domicilio.

La primera denominación de la de Medicina, fue la de *Real Academia Médico-práctica*, título que en 31 de agosto de 1830, y á consecuencia del Reglamento orgánico para todas las corporaciones de su clase, expedido con esta fecha en el real Sitio de San Ildefonso, trocó por el de *Academia de Medicina y Cirugía*, cambiando también, entonces su régimen y organización.

«Probar la utilidad inmensa de esta Academia,—dice un autor de nuestros días,— y la celebridad que de muy antiguo tiene adquirida entre las demás de España y del extranjero, fuera aparecer prolijo en un asunto que no consiente divergencia de opiniones. Y así es la verdad; porque no necesita encomios el afán con que se dedica á las tareas de su instituto, la solícitud con que vela por la salud del pueblo, la diligencia con que evacúa los informes que las autoridades le demandan para los negocios de la administración, ligados con la higiene y la buena fe, extensión de conocimientos con que asesora á los tribunales de justicia en los espinosos casos, en que el fallo de las causas penden de la resolución de cuestiones médico-legales. Ni ha menester tampoco de encarecimientos la corporación que cuenta en el catálogo de sus socios residentes ó corresponsales, buen número de los más aventajados facultativos de Barcelona y de fuera de ella, los miembros de las restantes academias médicas de España, y profesores extranjeros que rayan tan alto en el orden de la ciencia como los franceses Lordat, Kuhnoltz, Caicerques, Clot-Bey, Ribes, Leroy d'Etiolles: los ingleses Parkin, Chantry, Dazrell-Francis, Epps, Nottingham: el alemán Dieffembach: los italianos Tompeo, Lanza, Santoro, Batalia, Redondo Dias, Bellingeri, Casmagnola: y los belgas Cornelius, D'Avoine, Simon y Van-Melckebeke.»

Creemos que las anteriores frases encierran el más cumplido elogio que de la Academia de Medicina pueda hacerse y por esa razón las hemos copiado, añadiendo á nuestra vez, que estamos muy conformes con ellas, y que la corporación á que se refieren es otra de las que más honran á Barcelona.

También las academias de *Jurisprudencia y Legislación* y la de *Bellas Artes*, creación de 1776 la primera, y de 1849 la segunda, contribuyen cada una en su esfera y dentro del círculo de sus atribuciones, á mantener ese buen nombre y esa reputación que desde antiguos tiempos ha tenido Barcelona de culta y de inteligente.

La *Escuela especial de Bellas Artes*, corre á cargo de la Academia, cuya misión está desempeñada concienzudamente por los dignos individuos que la componen.

También existe una *Academia Médico-Castrense* para celebrar las *sesiones académicas del Cuerpo de Sanidad militar*, según prescribe el reglamento de 7 de setiembre de 1846.

La *Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País*, constituida en 6 de agosto de 1834, cuya misión es la de fomentar la agricultura, las artes, el comercio, la instrucción y la beneficencia pública, es una de las más nobles instituciones, y que mayores beneficios han prestado á las poblaciones en que radican.

Compónenla los socios *residentes*, los *corresponsales* y de *mérito*, honrosa distincion que obtienen las personas de reconocido talento, ó que han prestado al país servicios de importancia.

Subdividida en seis secciones, que son de Agricultura y Ganadería, de Minería, de Artes, de Comercio, de Estadística, y de Instrucción y Beneficencia públicas, los presidentes de estas, el Director de la Sociedad, el Tesorero, y uno de los Secretarios, constituyen la *Junta de Gobierno*.

Grandes servicios ha prestado desde su creacion al país desempeñando con un celo y un afan superiores á todo encarecimiento las diversas comisiones que la han confiado, tanto el Gobierno superior de la nacion, cuanto las autoridades de Barcelona.

Anualmente celebra las reuniones en que con arreglo á sus Estatutos y dentro de su mision, adjudica los premios ofrecidos en los programas dados con la anticipacion necesaria.

La *Junta de Damas* y la *Caja de Ahorros* son debidas á sus esfuerzos, y la historia de la *Sociedad económica Barcelonesa* es de las mas honrosas entre todas las de España.

En virtud del Real decreto de 2 de abril de 1835 el Gobernador civil de la provincia, que lo era á la sazón D. José Melchor Prat, instaló la *Junta de Damas*, institucion que viene á ser una seccion especial de las Sociedades Económicas.

Servicios muy dignos de loa, puesta al país la Asociacion que nos ocupa, y especialmente con el sostenimiento y atencion que dedica á las Escuelas gratuitas de niñas que tiene á su cargo.

El *Liceo de Isabel II* es otra de las Asociaciones que mas ha contribuido á enaltecer á Barcelona, pues constituida por iniciativa particular, tenia por objeto el de dar mayor lustre y esplendor al arte dramático.

Para esto, sostenia cátedras de Canto y de Declamacion, de las cuales salieron algunos notables actores y mas de un buen artista de canto.

En la actualidad no subsisten mas que las clases de música.

Otra buena asociacion es la del *Instituto Agrícola Catalan de san Isidro*, cuyo objeto, como su mismo título demuestra ya, es el fomento de nuestra agricultura.

De algunas otras sociedades artísticas y literarias creadas en distintas épocas podríamos ocuparnos tambien, pero tanto porque el espacio de que ya podemos disponer es muy reducido, cuanto porque muchas de ellas se han disuelto, nos limitaremos á consignar que Barcelona, que es la segunda capital de España por su riqueza, por su poblacion y por sus poderosos elementos de vida, lo es tambien por su movimiento literario, por lo difundida que se halla la instruccion y por el gran número de Academias y sociedades científicas, artísticas y literarias con que cuenta.

La *Comision Superior de Instruccion Primaria de la Provincia*, establecida como todas las demás de España en virtud de la ley de 21 de julio de 1838, con arreglo al pensamiento que presidió á su fundacion, vigila incesantemente por la instruccion, tanto primaria como superior, cuidando de que se establezcan escuelas en los puntos que mas á propósito crean en la provincia, visitando anualmente todos los estableci-

mientos de este ramo que hay en ella, y proponiendo al Gobierno cuantas mejoras juzgue convenientes.

Las repetidas visitas á varias de estas escuelas y las explicaciones que respecto á otros establecimientos estuvo haciendo Coll, entretuvieron dos ó tres dias á nuestros viajeros; promoviendo por parte de las señoras una especie de motin porque tan abandonadas las tenían.

Así fue que hubo necesidad de contemporizar, dedicando á acompañarlas dos dias y dejando para los siguientes la prosecucion del estudio sobre los elementos de instruccion con que cuenta Barcelona.

El segundo dia de los que habian destinado para acompañar á las señoras, precisamente en el momento en que iban á salir, desencadenóse con tal furia una tempestad que todos los proyectos que formaron nuestros amigos quedaron destruidos por completo.

— Pues señor, — dijo D. Cleto — si que nos hemos lucido.

— ¡Ola! ¿Ya se queja V., andarin de los diablos, — exclamó D.^a Robustiana.

— Eso es justo castigo de Dios, — repuso D. Cleto, — Vds. han querido privarnos de continuar nuestras instructivas tareas y la Providencia ha querido castigarlas como se merecen; obligándolas á permanecer en casa.

— Para nosotras eso no es castigo; para Vds. que ya se han acostumbrado á ir de *bureó* por esos trigos de Dios, es otra cosa.

— Y bien, — ¿es que vamos á estar peleándonos toda la tarde? — dijo D. Antonio.

— ¿No ve V. que este condenado de hombre no hace mas que buscarme la lengua?

— Creo, — repuso D.^a Engracia, — que pues no podemos salir, ni Vds. tampoco, debemos procurar pasar la velada lo mas agradablemente posible.

— ¿Á qué no saben Vds. que estoy pensando?

— Usted dirá.

— Que el amigo Coll podia, aun cuando sea abusar de su amabilidad, contarnos alguna de esas tradiciones de que parece haber hecho un estudio tan especial, y que tan perfectamente describe.

— Si con ello he de complacerles...

— Quien lo duda, — repusieron todos.

— Por mi parte estoy á su disposicion, como ya les he dicho varias veces.

— Lo que es en cuanto á eso, Coll posee un almacen inagotable.

— Hé aquí un medio de matar el tiempo de un modo tan útil como agradable.

— ¿Qué nos va V. á contar? — dijo D.^a Engracia.

— Me ocuparé si á Vds. les agrada, — repuso el catalan — de nuestra heroica paisana santa Eulalia.

— Perfectamente.

— Por cierto que algunas veces he querido preguntarle sino tenia hecho algun trabajo sobre ese asunto y siempre se me ha pasado.

— Tengo hechos varios de la historia religiosa de nuestra diócesis.

—Que nos los dirá V.

—Desde luego. Ahora empecemos por Santa Eulalia y en otros ratos nos ocuparemos de otros episodios no menos interesantes.

—Perfectamente.

Encendieron los hombres sus cigarros, comenzaron á beber á pequeños sorbos el café que acababan de servirles, y Coll dió comienzo á su narracion en estos términos.

LIII.

Santa Eulalia.

«De padres mas distinguidos por su religiosidad que por la nobleza de la cuna, nació la gentil doncella modelo de fe cristiana y heróica virtud, llamada Eulalia. Criada en el santo amor de Cristo, desde su mas tierna edad dió frecuentes indicios del intenso amor que atesoraba su corazon hácia el Crucificado Redentor del mundo.

«Creárala indudablemente el Señor para asombro de los mortales, pues dotóla de una sin igual belleza y de un alma angelical.

«La delicadeza y esplendidez de su hermosura era tal y tan perfecta que no se hallara humana belleza á quien compararla. El tierno capullo de la delicada rosa era menos puro que la casta doncella escogida por el Señor para sus sagrados fines.

«Conseguia de dia en dia mas celebridad la virtuosa Eulalia, logrando ya con su digno ejemplo, ya con su inspirada palabra, fortalecer la fe de los cristianos menos ardientes y convertir gran número de paganos á la religion de Jesucristo.

«Cierta día en que la escogida virgen habia conseguido la conversion al Cristianismo de uno de los mas entusiastas adoradores del paganismo y en un momento de éxtasis, apareciósele circundado de clara luz su ángel protector, el cual le reveló que Jesucristo la habia elegido para esposa suya, anunciándole además que estaba destinada al cruel y glorioso martirio de la cruz. Amante y resignada con el fallo del Todopoderoso no solo se conformó, sino que hasta le halagó la idea del martirio.

«Por aquella misma época los emperadores Diocleciano y Maximiano movieron á la Iglesia una de las mas terribles persecuciones, enviando á España en calidad de prócónsul á Daciano, hombre duro é inhumano y partidario acérrimo del gentilismo. De sanguinarios y crueles instintos, ninguno tan á propósito como él para cumplir las instrucciones que se le habian encomendado.

«No tardó mucho en llegar á sus oidos la celebrada virtud de la jóven Eulalia y ardió en deseos de hacerla abjurar de su fe; en su consecuencia en una ocasion en que se hallaba departiendo con uno de sus secuaces, el cual tenia la infame mision de darle cuenta detallada de lo que de él se murmuraba, hubo de recaer la conversacion sobre los que adoraban al Crucificado. Excitada su cólera con algunos detalles que aludiendo á los cristianos acababa de referir aquel, exclamó:

—«La cruz y el fuego, los mas horribles tormentos darán cuenta de los pertinaces

idólatras de Jesús; yo conseguiré extinguirlos que no en vano se me ha revestido de poderes para ello. ¡Ay de esos fanáticos hipócritas! he de bañarme en su sangre odiosa.

— «Mal sentara la templanza con esos impíos que escarnecen el poder de los verdaderos dioses y se mofan de los imperiales mandatos.

— «Hoy por hoy mucho he conseguido, y ya no se atreven impunemente los sectarios de Cristo á predicar sus doctrinas públicamente con el fin de ganar prosélitos para su detestable religion.

— « ¡ Cuán engañado vives!

— «Tulio, tú menos que otro alguno, puede dudar de la veracidad de mis palabras; eres mi mas fiel servidor y el que mejor que nadie debe estar al corriente de lo que ocurra.

— «Por lo mismo he asegurado que vives engañado. No creas, señor, que los cristianos atemorizados han desistido en sus predicaciones. Puedo asegurártelo.

— «¿Tienes algo que referirme?

— «Lo bastante para que te convenzas de la perseverancia de esos descreídos.

— «Lo severo de mis edictos ¿no les intimida? La inflexibilidad de mi carácter ¿no logra reprimirlos?

— «Alguno hay que despreciando tus mandatos, sin tener en cuenta tus edictos y despreciando la inflexibilidad de que haces gala, continúa obstinado predicando y enalteciendo la doctrina del Crucificado.

«Centelleantes en ira los ojos, trémulo el labio de cólera, exclamó Daciano :

— «¿Á qué tardas en descubrir el nombre de los delincuentes? Estoy ansioso de sangre cristiana, ávido por hacerles apurar todo género de tormentos, anheloso de recrear mi vista con el bello espectáculo del mas atroz suplicio, ¿y retardas el momento para mí del mas codiciado festin? Habla.

— «Trátase de una mujer.

— « ¡ Cómo!

— «Una tierna doncella que ha adquirido gran renombre en la ciudad y sus contornos. Fervorosa cristiana, que segun tengo entendido dicese inspirada, y despreciando los imperiales edictos, hace cuanto tiene por conveniente en favor de su religion.

— «¿Cómo se llama?

— «Eulalia.

— «Tulio, no retardes el momento en que pueda yo hacer abjurar públicamente á esa mujer de sus doctrinas.

— «Á dar crédito á lo que de ella se cuenta, te será imposible.

— «El fuego, — dijo sonriendo diabólicamente Daciano, — se encargará de templar su fe. Vé, no prolongues el para mí anhelado momento de entregar á mi poder una victima cristiana.

— «Mi mayor gloria se cifra en servirte, pero...

— «No admito dudas. Ante mi poder desaparecen todos los obstáculos. ¿Quién puede oponerse á mis mandatos? Emplea los medios que juzgues mas convenientes; no han de ser pasados dos dias sin que yo haya oido la abjuracion de esa cristiana ó

haya contemplado su sacrificio. No olvides que tu vida responde del cumplimiento de esta orden.—Dijo y volviendo la espalda con airado ademán, se alejó apresuradamente de Tulio.

«Este por su parte quedóse inmóvil y tembloroso; conocía sobradamente al Procónsul y lo temía todo de su furor, si por un acaso imprevisto no pudiese presentarle la presa codiciada.

«Después de cortos instantes de meditacion, irguió la cabeza y, su faz expresaba la mas viva satisfaccion. Indudablemente habia concebido el infernal plan que debia dar por resultado la realizacion del mandato de Daciano.

—«No será mi sangre la que corra. Apresurémonos á poner en práctica el mandato. Esto dicho salió precipitadamente de la estancia en que se hallaba, dirigiéndose pausada y tranquilamente hácia la calle.

«En tanto que esto acontecia, Eulalia en el pueblo en que moraba, cercano á Barcelona, tuvo noticia á su debido tiempo de los imperiales edictos y en esta guerra declarada á la Iglesia, pues se ordenaba que los cristianos todos prestasen adoracion á los dioses del imperio, vió ella la señal del combate á que era llamada, y á pesar de su corta edad, pues contaba solo trece años, anhelaba dar la mayor de las pruebas de su acendrada fe, conquistando la inmarcesible palma del martirio. Con mayor ahinco prosiguió la heroica doncella la mision que se habia impuesto de fortalecer en el Cristianismo á todo aquel ser que se cruzara en su camino.

«Una de sus muchas tareas consistia en acudir diariamente á una pobre choza poco distante del pueblo, en la cual habitaban una pobre mujer y cuatro niñas, á las cuales Eulalia enseñaba á rezar, iniciándolas en todo lo mas bello y sublime de la doctrina de Cristo. Dirigióse como de costumbre á la pobre morada de sus protegidas niñas, cuando observó que era seguida obstinadamente por un romano. Tranquila y con firme paso llegó al término de su destino, y al penetrar en la vivienda de sus discípulas el obstinado que la seguia se detuvo á corta distancia.

—«A fe mia que es peregrina la belleza de esa jóven embaucadora. Mucho tiene adelantado con las gracias de que se halla adornada para ser admirada. No sé darme cuenta del encanto que me inspira su presencia. Lástima grande seria que se obstinase en no abjurar.—Probemos.

«Esto diciéndose llegó al umbral de la cabaña y después de contemplar breves momentos á Eulalia que sentada en medio de las pequeñuelas criaturas les hacia con armoniosa é inspirada voz el conmovedor relato de la crucificacion de Jesús, exclamó:

—«Poco cuidas, hermosísima doncella, en recatarte para hacer aquello que tienes prohibido.

«Fijó Eulalia sus limpidos y bellos ojos en su interlocutor, y exclamó con persuasivo acento:

—«No sé que pueda prohibirse aquello que es santo y justo.

—«¿Desconoces acaso el edicto de Daciano emanado de los emperadores?

—«No.

—«¿Y conociéndole, no solo no te apresuras á hacer públicos testimonios de obe-

diciencia adorando á los dioses del imperio, sino que sin el mayor recato inoculas en esas tiernas criaturas la perniciosa doctrina prohibida?

— «Jamás adoraré mas dioses que al único y verdadero morador del cielo y criador del universo. Deber es mio y de toda alma cristiana iluminar á las almas sumidas en las tinieblas, y fortalecer y enseñar á amar y venerar á los niños la sagrada doctrina de Nuestro Señor Jesucristo.

«Tulio contuvo á pesar suyo un movimiento de ira. Sin explicarse la causa, el feroz pagano, instrumento cruel del bárbaro Daciano, se sentia subyugado por aquella débil criatura, á quien él mismo acusara y de cuya perdicion se habia encargado.

— «Mas te valiera dar al olvido tus necias creencias y no exponerte á las iras de Daciano quien no dejará de castigar en tí, el escarnio que haces de sus órdenes, — dijo despues:

— «Yo acataré sumisa cuanto sean servidos mandarme aquellos que ejercen pública autoridad, pero no creo escarnecerlos adorando al supremo Dios que les sustenta.

«Conmovióse Tulio y con acento menos áspero replicó:

— «Ajeno á mi carácter es discutir en semejantes materias; inveterado el odio que profeso á los cristianos y no sé darme cuenta de la tranquilidad con que te escucho. ¿Qué conseguirás si te obstinas en profesar una religion odiada por los que rigen los destinos de tu patria? La perdicion de tu cuerpo.

— «La salvacion de mi alma.

— «¿Qué esperas de tu Dios?

— «La gloria eterna. Nuestra estancia en este valle de lágrimas, es transitoria como transitorios son los honores, el mando, el poder y la riqueza.

— «Y esperas...

— «Todo puede esperarse del piadoso Dios á quien adoro.

— «De modo, — dijo el romano — que sin darse cuenta discutia con la jóven y deseaba conocer los argumentos que aducia en pro de la causa que defendia; — que segun tu opinion, tras la vida hay un eterno galardón y un castigo...

— «Eterno tambien.

— «Para conseguir ese inapreciable bien ¿qué debe hacerse?

— «No prestar culto á esos dioses que nada son, que nada significan y que nada pueden. Amar al prójimo como se ama uno á sí propio. Atender al desvalido prestándole eficaz consuelo. Santificar la virtud, venerar á nuestros padres y considerarlos como á queridos hermanos.

«El persuasivo acento de la jóven indudablemente debió conmover el corazon de Tulio, porque despues de llevar la mano á su frente, enjugándose el copioso sudor que la inundaba, dijose para sí:

— «Ha llegado á hacerme dudar, — pero reponiéndose despues, exclamó en alta voz; — Eulalia, veo que la fama que has adquirido no miente, no quiero negarte que has logrado conmover la dureza de mi alma de un modo inesperado y hasta el mas alto grado. Pero, desgraciada de tí; no quiero ocultarte que Daciano conoce tu nombre y

la fama de tus virtudes. Yo mismo, no lo quiero negar, soy el encargado de conducirte á su presencia, donde públicamente pretende hacerte abjurar.

— «Nunca conseguirá que deje yo ni por un solo momento de bendecir el santísimo nombre de Jesús.

— «Daciano es cruel.

— «Dios misericordioso.

— «Dos dias no han de ser pasados sin que te presente ante su vista, de lo contrario mi muerte es cosa segura.

— «No sobre mi conciencia caerá tu sangre; condúceme.

— «Jamás, jamás, heroica doncella. Tú has logrado conmover mi endurecido corazón, al que no creía susceptible de emociones. Este regocijo infinito á tí lo debo y no seré yo el que te presente al tirano.

— «No es á mí á quien debes la satisfaccion que experimentas, es el Señor que en su infinita bondad y valiéndose de mí, ha hecho que empiecen á disiparse las sombras de tu alma, dejándote entrever un luminoso rayo de la verdadera luz. Vuelve tus ojos hácia él y absuelto serás de tus errores y conquistarás tu paz eterna.

— «Sí, virtuosa doncella, debo creer milagro que en solo un momento hayas logrado lo que jurara imposible. Sí, tu Dios es misericordioso y bueno, y tú uno de sus ángeles; fuerza es doblar la frente ante su poder, y adorarle y venerarle. Pero tú no desatiendas el peligro. Huye, Daciano es ferozmente cruel, y de haberte y no abjurar, tu muerte decretaria. Nada me importa lo que pueda ser de mí, con tal que tú te salves. Por mi parte he vivido lo bastante, y quizá para salvar mi alma fuérame conveniente el suplicio de los mártires.

— «Bendito sea mil veces aquel Señor á quien adoro. Cúmplase su voluntad.

— «Sí, bendito mil veces; y él te salve de las garras del tirano.

«Dijo y conmovido en alto grado se alejó Tulio amando y venerando á la misma de quien fue acusador, y de la que debía apoderarse para salvarse á sí propio.

«Reflexiva quedóse Eulalia, y despues de breves momentos despidióse de sus amadas discípulas encaminándose á su morada; una vez llegada á ella encerróse en su aposento, y con el mayor fervor oró suplicando fervientemente á la Inmaculada Virgen iluminase su espíritu.

«¿Debia ella consentir que Tulio sufriese el castigo con que se le habia amenazado caso de no presentarla ante el cruel Daciano? ¿Era llegada la hora de su martirio? En tal estado pasó larguísimas horas; era ya la media noche, cuando como inspirada, levantóse despues de besar humildemente el manto de la sagrada Virgen, y exclamó con resignado acento:

— «Cúmplase la voluntad celeste.

«Sin proferir una sola frase mas, sin notificar su resolucion á sus amados padres abandonó su casa, caminando hácia la ciudad á pié descalzo. Dió término á su viaje á la siguiente mañana, y precipitadamente se dirigió á la plaza, donde se hallaba Daciano en el tribunal, rodeado de sus guardias y de un inmenso gentío. Animosamente y resuelta acercóse á él y le dijo en alta y firme voz: